

Manizales Caldas, febrero 09 de 2015

Doctor

JUAN DAVID PELAEZ CASTRO

Gerente.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0013 de 2015 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/TE (\$150.000.000) INCLUIDO IVA SOBRE ADMINISTRACIÓN.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programa para el día tres (03) de febrero de 2015 a las 04:00 p.m., y a la misma se presentó una (01) propuesta por parte de ESFERA TEMPORALES S.A.S.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de la propuesta presentada por el proponente ESFERA TEMPORALES S.A.S, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

I. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ESFERA TEMPORALES S.A.S.
Inscripción en el directorio de proponentes de EMPOCALDAS S.A E.S.P	SI
Carta de presentación de la oferta, la cual debe ser diligenciada según formato adjunto	SI
El original de la garantía de seriedad de la oferta, acompañada del recibo de caja en el cual conste el pago de la prima correspondiente, expedido por la entidad aseguradora	SI

Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días	SI
Documento que acredite estar debidamente avalado por el ministerio del trabajo	SI
Certificado de la Dirección Territorial Caldas del Ministerio de la Protección social y de la Dirección Territorial del domicilio principal de sus negocios, en donde se acredite que no ha sido investigado por dicho organismo de vigilancia y control en los últimos tres años y en caso de haberse abierto, que el proceso se encuentre archivado a favor de la agencia de empleo	SI
Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN	SI
Fotocopia de la póliza vigente de cumplimiento laboral, registrada ante el Ministerio de la Protección Social	SI
Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor de la oferta	N/A.
Certificado de inscripción vigente en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) código 80111600, código 80111620. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de la fecha de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación.	SI
Resumen de la oferta en el formato que se adjunta para tal fin.	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 Ley 789 de 2002) para las personas jurídicas (Anexar fotocopia de la matrícula profesional del contador o revisor fiscal que certifica)	SI
Oferta Económica de acuerdo a lo estipulado en la presente invitación pública	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República	SI
Consulta de antecedentes judiciales vigente del representante legal	SI

Hoja de Vida en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública para personas jurídicas	SI
Declaración en la que el oferente declare que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta	SI
HABILITADO (A)	HABILITADO

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico:

II. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO – DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ESFERA TEMPORALES S.A.S.
DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO:	
<p>Certificados expedidos por cada empresa contratante, mínimo de tres clientes, donde se acredite la experiencia mínima específica en el suministro de personal y donde se determine que se ha contratado o que actualmente presta sus servicios con veinte (20) o más trabajadores, con contratos de vigencia mínima de 1 año, en los últimos 3 años, cuya cuantía sea mayor o igual al valor de la presente invitación pública. Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones anexas expedida por el cliente, que indique como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono ▪ Objeto del contrato ▪ Fecha de iniciación y terminación del contrato ▪ Número de trabajadores en misión suministrados 	SI

por el contratista <ul style="list-style-type: none"> ▪ Calificación de la ejecución del contrato como excelente, buena, regular o mala según lo considere la entidad contratante. ▪ Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono Valor del Contrato	
HABILITADO	HABILITADO

A continuación se procede con la tercera etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter económico:

III. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ESFERA TEMPORALES.A.S.
Balance parcial a 30 de noviembre de 2014	SI
Estado de resultados parcial a 30 de noviembre de 2014.	SI
Deberá presentar la declaración de Renta de 2013 si es persona jurídica y si es persona natural declaración de renta de 2013	SI
HABILITADO	HABILITADO

IV. ANALIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ESFERA TEMPORALES.A.S.
Índice de Liquidez igual o superior a 1.5.	2.32
Patrimonio Liquido igual o superior al 100% del presupuesto oficial	335.413.423
Nivel de endeudamiento menor o igual al 45%	42.71
Índice de capital de trabajo igual o superior a 1.	330.380.665
HABILITADO	HABILITADO

V. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ESFERA TEMPORALES S.A.S.
PROPUESTA ECONOMICA (Lista de Precios) Acorde con las especificaciones señaladas en el numeral 2.5.1.	SI
HABILITADO	SI

Como se indica en los pliegos de condiciones, la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, el cumplimiento de las especificaciones y documentos de carácter técnico y la verificación de los documentos de carácter económico son objeto de verificación de cumplimiento como requisitos HABILITANTES para participar en el proceso de selección.

IV.EVALUACION

Las ofertas serán evaluadas teniendo en cuenta el criterio económico y con base en ello se establecerá un orden de elegibilidad, asignando 100 puntos a la oferta que presente el menor porcentaje de administración con respecto al máximo que reconocerá EMPOCALDAS S.A. E.S.P. el cual es del 8%. En ningún caso se evaluarán ofertas que propongan un porcentaje superior a este.

$$\text{Puntaje} = \frac{100 \times \text{oferta con porcentaje de administración más bajo}}{\text{Porcentaje administración oferta}}$$

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de acuerdo con los criterios estipulados en esta sección, efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo para aceptar la(s) oferta(s) al proponente (s) cuya oferta sea la más favorable para EMPOCALDAS S.A.E.S.P. y esté ajustada a los requisitos exigidos en la invitación pública. Se establecerá el orden de elegibilidad de las ofertas de mayor a menor, teniendo en cuenta el puntaje total final de cada oferente

ESFERA TEMPORALES S.A.S.: 8%: PUNTAJE: 100

La única propuesta HABILITADA en el presente proceso fue la de ESFERA TEMPORALES S.A.S., en la misma se estableció como porcentaje de administración el 8% mas IVA. El máximo valor que estableció EMPOCALDAS S.A. E.S.P., fue del 8%, por esta razón se le asignara el máximo puntaje a la propuesta presentada por ESFERA TEMPORALES S.A.S., esto es 100 puntos.

De acuerdo a la evaluación realizada y una vez verificados los requisitos estipulados en los pliegos de condiciones de la invitación Pública N°. 0013 de 2015 cuyo objeto es

SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el comité evaluador designado para tal efecto recomienda adjudicar la citada invitación a ESFERA TEMPORALES S.A.S., por un valor de \$150.000.000 INCLUIDO IVA y un plazo de ejecución a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal que respalde el contrato celebrado, por cumplir con todos los requerimientos exigidos.

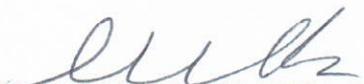
Manizales, Febrero 09 de 2015

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:

NOTA: El área jurídica se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de naturaleza jurídica. La suscrita abogada contratista adscrita a la Secretaria General de la Entidad, se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de carácter jurídico y no de los demás aspectos o fundamentos de la presente evaluación por cuanto no posee la capacidad intelectual y conocimientos específicos para efectuarla en su totalidad.


ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN
Secretario General
EMPOCALDAS S.A E.S.P


DIANA OROZCO RUBIO
Jefe Sección Gestión Humana.
EMPOCALDAS S.A E.S.P


SANDRA MILENA MESA PARRA.
Jefe Sección Contabilidad.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.